

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #17.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS LAS REDES SOCIALES QUE NOS SIGUEN, A TODAS LOS AMIGOS Y AMIGAS QUE NOS ACOMPAÑAN Y NOS VISITAN EL DÍA DE HOY, A LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García, Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruiz, Diputado Jorge Manuel Pulido López y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó:

"EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NÚMERO 07 TAPILULA, CHIAPAS, DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS INSTALACIONES; INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 2ª. AVENIDA SUR ORIENTE SIN NÚMERO, DE DICHO MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE CABRERA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO, CON SUPERFICIE DE 318.00 METROS CUADRADOS, DE UNA FRACCIÓN DE LA COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO LA PANGOLA, QUE SERÁ DONADO A FAVOR DE LA UNIÓN DE TAXIS VALLE MICHOL, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU BASE DE RADIO TAXIS, DEL SITIO VALLE MICHOL, DE ESA CIUDAD. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA

DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "adición a la Ley de Ingresos para el Municipio de Tapachula, Chiapas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** : -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el numeral 21 a la fracción I del artículo 19 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tapachula, Chiapas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. ---

Artículo Único.- Se Adiciona el numeral 21 a la fracción I del artículo 19 la Ley de Ingresos para el Municipio de Tapachula, Chiapas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, para quedar redactados de la siguiente manera: -----

Artículo 19.- Por la prestación... -----

I. De acuerdo ... -----

Concepto	Cuotas
1. a la 20.
21.- Por el uso del servicio de crematorio:	
a) Cremación de cadáver	30 UMA
b) Cremación de restos áridos, extremidades y/o bebes.	15 UMA

II a la III. ...

----- **Transitorios** -----

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo dispondrá se publique, circule y el H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas; proveerá su debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 02 días del mes de Junio de 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE TAPILULA, CHIAPAS, DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SUS INSTALACIONES. POR LO QUE

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapilula, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 02-72-36.52 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 07 Tapilula, Chiapas, donde se encuentran construidas sus instalaciones; inmueble ubicado en prolongación de la 2ª Avenida Sur Oriente sin número, de dicho municipio; y,

----- **RESOLUTIVO** : -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapilula, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 02-72-36.52 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 07 Tapilula, Chiapas, donde se encuentran construidas sus instalaciones; inmueble ubicado en prolongación de la 2ª Avenida Sur Oriente sin número, de dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 07 Tapilula, Chiapas, donde se encuentran construidas sus instalaciones, debiendo regularizarlo en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapilula, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapilula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 02 días del mes de Junio del 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO

EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE CABRERA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO, DE LA COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO LA PANGOLA, QUE SERÁ DONADO A FAVOR DE LA UNIÓN DE TAXIS VALLE MICHOL, ASOCIACIÓN CIVIL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU BASE DE RADIO TAXIS, DE ESA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y

expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN" Y LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ANTES DE INICIAR CON ASUNTOS GENERALES, LE PIDO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y PÚBLICO ASISTENTE, RESPETUOSAMENTE PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEOPISCA CHIAPAS.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, al finalizar el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: "LES PIDO DE FAVOR TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeros legisladores, pueblo de Chiapas a quienes nos siguen por las diferentes redes sociales, los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Buenas tardes. Quiero dar a conocer un tema que considero que es importante que este en las responsabilidades de esta legislatura, porque se refiere a una resolución de inconstitucionalidad que presento la Comisión Nacional de Derecho Humanos, respecto a un decreto del gobierno del estado de Chiapas. El pasado 7 de junio, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió la acción de inconstitucionalidad 297/2020 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, declarando la invalidez del decreto número 009, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del 21 de octubre de 2020; el motivo de la invalidez fue en razón de que se omitió realizar el proceso de consulta previa al tratarse de disposiciones legales que impactan directamente en un grupo vulnerable, esto es personas con discapacidad por lo que el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, tendrá doce meses a partir de la notificación de la sentencia para llevar a cabo el proceso de consulta y adecuar nuevamente la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas. Estamos viviendo tiempos de cambio, los congresos deben ser sumamente cuidadosos en la confección de normas dirigidas a grupos vulnerables, por ello resulta relevante consultar a las propias personas con discapacidad, a sus familiares, con expertos y organizaciones en la materia. Este modelo legislativo es propio de una democracia participativa, donde las propias personas expresan su sentir y opinión

sobre normas jurídicas a las que va dirigida, por tales razones, reitero, repito, es de la mayor importancia impulsar las figuras de parlamento abierto y de consulta previa en los procedimientos legislativos en Chiapas. Recientemente, hemos visto desde el ámbito federal procesos de democracia participativa, como lo son: La consulta sobre el nuevo aeropuerto que se pretendía construir en el municipio de Texcoco, el juicio a expresidentes y la consulta en materia de revocación del mandato del presidente, donde el pueblo se manifestó a favor de la cancelación del aeropuerto, por enjuiciar a los presidentes y por refrendar el mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que acredita que las personas están interesadas en participar en todos aquellos asuntos públicos que les incumben. La confección de las leyes no debe ser un asunto exclusivo de las y los diputados, se deben incorporar mecanismos para que la ciudadanía participe, se exprese, manifieste sus inquietudes y puedan retroalimentar a los congresos. Estamos obligados a promover la participación ciudadana y a escuchar a las personas, particularmente, a aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, mi querido compañero Isidro, por el tema que usted ya sabe, aquellas personas que históricamente han sido marginados aunado a que las decisiones públicas dirigidas a protegerlos en lugar de apoyarlos, los revictimizan y se encuentran lejanas de construir o constituir un mecanismo de apoyo y atención real a sus necesidades. También debe considerarse que Chiapas se caracteriza por sus pueblos y comunidades indígenas por lo que resulta de la mayor importancia que en cualquier proceso legislativo que impacte directamente en estas comunidades se establezca un procedimiento de consulta previa e informada. Compañeras y compañeros diputados, con motivo de lo anterior, hago un atento y respetuoso llamado a esta soberanía para garantizar el mecanismo de consulta popular y consulta previa cuando se legisle en materia de grupos vulnerables, indígenas y personas con discapacidad, para que construyamos estos ordenamientos jurídicos de la mano con ellos. Vale recordar con todo respeto que la mesa directiva recibió el pasado 18 de octubre, la Iniciativa para Adicionar un Párrafo, el Séptimo al Artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, para instituir precisamente las figuras de parlamento abierto y de consulta previa. Es cuanto presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "LE CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes tengan todos, Con su venia diputada presidenta, buenas tardes tengan todos ustedes compañeras diputadas y diputados, amigos de los medios de comunicación, público que hoy nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidos. Primeramente, quiero externar mis condolencias a los familiares y amigos de Rubén Jesús Valdez, presidente municipal de Teopisca, por los lamentables hechos que ocurrieron. Dando inicio hoy hago uso de esta máxima tribuna, para hablar sobre del Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana, que se conmemora el 10 de junio desde el año 2005, donde fue reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta nuestra nación. El Día Nacional de la Lengua de Señas mexicana, es una oportunidad única para apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas sordas. En Chiapas, hemos avanzando en este tema, permítanme comentarles que la Ley

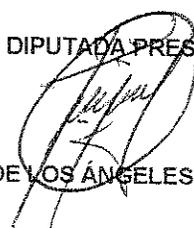
para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, tiene por objeto garantizar las medidas y acciones a través de las cuales se promuevan, protejan y aseguren el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como su inclusión social dentro de un marco legal que fomente el respeto y garantice la igualdad de oportunidades. En este sentido, desde la comisión de atención a grupos vulnerables que presido, hemos venido trabajando por impulsar la lengua de señas, promoviendo un curso de introducción dirigido a las y los servidores públicos de este poder legislativo, con el firme propósito de promover y apoyar la inclusión, de tal manera que se brinden los conocimientos y las herramientas para comunicarse, apoyar y atender a la ciudadanía con discapacidad auditiva que acude a este congreso. Gracias a este impulso, al respaldo de ustedes compañeras y compañeros diputados, en esta sexagésima octava legislatura tenemos el gusto de tener el primer grupo de 10 servidores públicos que, gracias a su compromiso y sentido humano, tomaron esta capacitación de introducción a esta maravillosa lengua. En verdad que, para mí es gratificante ver cómo poco a poco vamos consolidando espacios de inclusión en este congreso. Pero no debemos conformarnos y por eso, hoy les pido que sigamos sumando esfuerzos y exhortarlos para que desde nuestros espacios, motivemos a nuestros colaboradores y a nosotros mismos a aprender esta lengua, a seguir apoyando y siendo partícipes de los cursos, teniendo claro que la enseñanza y el aprendizaje de la lengua de señas, nos permitirá vivir en un Chiapas, inclusivo que contribuya al crecimiento y desarrollo de las personas sordas, además de garantizarles el respeto a sus derechos humanos. Como representantes sociales, de esta legislatura, sigamos trabajando para crear e implemente acciones y políticas públicas encaminadas a la promoción y aprendizaje de la lengua de señas mexicana, que nos permitan reducir las brechas de desigualdad y discriminación que enfrentan las personas con discapacidad auditiva. Eso es cuanto muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, SOLICITO A TODAS LA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PERMANEZCAN EN SUS ASIENTOS HASTA A DAR POR TERMINADA LA ASAMBLEA POR FAVOR; AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO

OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE
CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON
CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



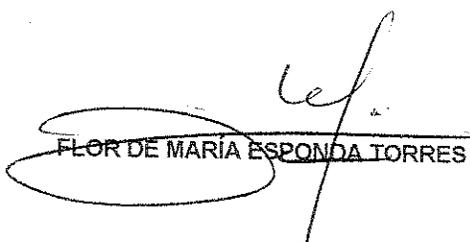
MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES